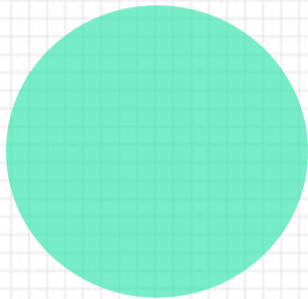


Colegio Español "Ramón y Cajal" de Tánger

Plan Silencio atención

y



Plan Silencio y Atención

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.

2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

3. PLAN PARA LA MEJORA DE LA CONCENTRACIÓN Y ATENCIÓN DEL ALUMNADO, REDUCIENDO LOS NIVELES DE RUIDO EN CLASE Y EN OTRAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO.

3.1 El proyecto en el aula: fases del proceso.

3.2 Decálogo de actuación/aplicación.

3.3 Orientaciones metodológicas para el control del ruido y la mejora de la atención.

3.4 Otras actuaciones de centro.

4. EL PLAN EN EDUCACIÓN INFANTIL

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

6. BIBLIOGRAFÍA

7. ANEXOS

1. JUSTIFICACIÓN.

La Ley **Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**, de 9 de diciembre de 2013, en su **artículo 124. Normas de organización, funcionamiento y convivencia**, establece que los centros elaborarán un plan de convivencia.

Dicho plan tiene como finalidad educativa actuar sobre el clima de convivencia en el centro, procurando mejorarlo. La mejora del clima de convivencia en los centros educativos no se logra, generalmente, con la simple adopción de medidas puntuales tendentes a resolver los problemas y los conflictos que se van presentando en el quehacer diario (disrupción, indisciplina, conflictos interpersonales, maltrato entre iguales...) sino que requiere trabajar en un marco global en el que se incluye un abanico amplio de factores y que han de concretarse no solo en el "*Plan de convivencia*", y en el "*Plan de acción tutorial*" si no también en el presente documento.

Este "*Plan Silencio y Atención*", tiene como finalidad el cumplimiento del objetivo 4 de la PGA.

OBJETIVO 4			
<i>Mejora de la convivencia escolar y de las relaciones entre todos los sectores de la comunidad educativa.</i>			
INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la puntualidad de los alumnos, reduciendo el porcentaje de alumnos/as que llegan tarde. 	<p>Conserje, tutores y jefe de estudios. (NOF)</p>	<p>-Control y registro de ausencias y retrasos y aplicación del correspondiente correctivo.</p>	<p>Todo el curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la concentración y atención del alumnado, reduciendo los niveles de ruido en clase y en otras dependencias del centro. 	<p>Tutores, especialistas y Jefe de Estudios. Todos los miembros de la Comunidad educativa.</p>	<p>-Elaboración consensuada de las normas de clase, presencia del decálogo del aula con normas precisas y justificadas, sanciones claras y refuerzos positivos de aplicación por todo el profesorado.</p>	<p>Todo el curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Dinamizar la colaboración con las familias en el control de actitud del alumnado estableciendo vías: agenda, email, llamadas... 	<p>Profesorado, Delegado/a, AMPA y familias.</p>	<p>-Anotaciones en agenda, email, citaciones a padres,</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento en febrero-marzo. • Revisión del cumplimiento de la PGA. • Evidencias en los registros de control de ausencias de cada tutoría. • Registro de actitudes y control con las familias: agenda, email... 			

2. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO

En el centro no existen conflictos graves de disciplina ni convivencia en ninguno de los colectivos que conforman la comunidad educativa.

Los conflictos de menor importancia son los normales y propios de la convivencia humana, entre los alumnos las discrepancias en el juego y los insultos infantiles.

No obstante se observa unos niveles de ruido en clase y en otras dependencias del centro elevado, que perjudica la labor docente y el rendimiento de los alumnos/as. La mejora de la concentración y atención en clase serán los puntos cruciales a trabajar en este plan de intervención.

2.1 NORMAS DE CONVIVENCIA DE LOS ALUMNO/AS:

❖ *Artículo 1º: Normas de convivencia de los alumnos/as. (NOFC)*

a) Referentes a su comportamiento personal:

- Asistir puntualmente a las actividades escolares.
- Acudir a clase debidamente aseado.
- Entregar los justificantes de las faltas de asistencia formulados por sus padres/madres.
- Entregar a sus padres las notificaciones y demás escritos del centro, así como devolverlos firmados cuando se requiera en el comunicado.

b) Referentes a sus compañeros:

- No agredir, insultar, ni humillar a sus compañeros de colegio.
- Respetar las pertenencias de los demás.
- No perturbar la marcha de las clases.
- Colaborar con los compañeros/as.
- Evitar los juegos violentos.

c) Referentes a los profesores

- Tener un trato respetuoso y de obediencia con los profesores y personal al servicio del centro.
- Prestarse al diálogo para esclarecer las cuestiones que se planteen en la vida del centro.
- Realizar las tareas y actividades que se les asignen.

d) Referentes al centro.

- Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.
- Cuidar de que las clases, pasillos y servicios así como los patios se mantengan limpios y ordenados.
- No ausentarse del centro sin conocimiento del profesor responsable en cada momento.
- No estar en el centro fuera de los horarios establecidos, a no ser con la debida justificación y autorización pertinentes.

Las conductas que afecten las normas de convivencia serán corregidas según el carácter de las mismas y teniendo en cuenta que los correctivos:

- ***Tendrán un carácter educativo y recuperador.***
- ***No podrán ser contrarios a la integridad física ni a la dignidad personal del alumno.***
- ***Deberá aplicarse de forma flexible teniendo en cuenta la edad del alumno así como sus circunstancias familiares y sociales.***

- ❖ *Reglas y normas a cumplir en el entorno escolar para mantener un clima adecuado que favorezca la atención y el aprendizaje:*

1. REFERENTES AL AULA:

- Permanecer sentados y sin levantarse durante las clases.
- Respetar el turno de palabra.
- Mantener la atención a la explicación o en la tarea.
- Llevar el material necesario.

2. REFERENTES A LAS SUBIDAS Y BAJADAS:

- Subir y bajar de los patios, en fila, en silencio y de forma ordenada.

3. REFERENTES A LAS FILAS.

- Acudir rápidamente a las filas cuando el timbre suena.
- Permanecer en orden y silencio hasta que llegue el turno de subida a las aulas.

4. REFERENTES AL TEATRO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO ESCOLAR.

- Se mantendrán las mismas medidas establecidas en el aula.

3. PLAN PARA LA MEJORA DE LA CONCENTRACIÓN Y ATENCIÓN DEL ALUMNADO, REDUCIENDO LOS NIVELES DE RUIDO EN CLASE Y EN OTRAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO.

Este Plan de Silencio y atención se rige por los **principios generales de convivencia** establecidos en las **Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOF)**, adaptando y consensuando un decálogo de actuación del aula con normas precisas y justificadas, sanciones y refuerzos positivos claros y de aplicación efectiva por todo el profesorado.



3.1 EL PROYECTO EN EL AULA: fases del proceso.

❖ **PRIMER PASO:** *Explicamos el plan al grupo.*

En las primeras clases de tutoría del curso o tras la evaluación inicial, el tutor presenta las intenciones y las características del *Plan silencio y atención* pidiendo al alumnado que exprese su visión al respecto. Proponemos como actividades de las primeras clases las siguientes:

1. Comenzar con una *actividad de sensibilización* hacia la necesidad de normas. Para conseguir la sensibilización se suelen utilizar diferentes fórmulas eficaces y motivadoras. En cursos bajos usaremos los juegos colectivos de cooperación para mostrar la importancia del respeto hacia los demás. Una opción más rápida y ordenada que las anteriores para cursos altos (de 4º a 6º): la lectura de un texto breve y sencillo, similar al del anexo 1, seguida de una conversación o debate en gran grupo.

(ANEXO 1)*

2. *Comunicar a la clase las intenciones y características del plan* e informar de cuestiones concretas (normas y consecuencias, asignaturas que participan en el proyecto...).

3. *Entregar una copia de las normas a cada alumno/a y dejar un ejemplar ampliado en el corcho del aula.* Cada profesor o profesora podrá añadir a las normas comunes otras necesidades particulares, si así lo requiere la naturaleza o las circunstancias de su materia. Si la situación de un determinado grupo es especialmente compleja y difícil de transformar, serán necesarias dos o más sesiones iniciales. **Ver decálogo de actuación/aplicación de normas de aula.**

❖ **SEGUNDO PASO:** *Empezamos a utilizar las normas y aplicar las consecuencias.*

RESOLUCIÓN MEDIADORA DEL CONFLICTO:

1. *Recuerdo de la norma y/o advertencia.* Recuerdos y advertencias han de ser breves, con el fin de no parar la clase. Si es posible, basta con una palabra, gestos, silencios, miradas... Conviene cuidar el tono y la intención de las advertencias porque es fácil que, con la tensión diaria, se conviertan en amenazas.

2. *Zona de espacio personal temporal* durante una actividad. Los alumno/as disruptivos pueden ser desviados a la zona de espacio temporal cuando su conducta no es la adecuada y cuando no atiende a las normas y advertencias iniciales. También separar la mesa sin interrumpir la clase.

3. *Zona de espacio personal definitiva.* Solo ante conductas disruptivas reiteradas. (El alumno/a permanecerá el resto del periodo lectivo en esta zona de reflexión personal).

4. *Entrevista* breve en el recreo más próximo o a la hora de clase para comentar la conducta disruptiva. Se deberá realizar una **ficha de reflexión**, que guardaremos como justificación para jefatura de estudios. **(ANEXO 2)***

5. *Búsqueda de acuerdos o compromisos* en una nueva entrevista individual, en este caso más extensa. El texto del compromiso se firma y se entrega a la parte comprometida una copia que guardará en su carpeta. Podemos crear un modelo de acta de compromiso.

6. *Registro de conductas de aula.* **(ANEXO 4)***

3.2 DECÁLOGO DE ACTUACIÓN/APLICACIÓN:

❖ Decálogo de actuación/aplicación en el centro de las normas de organización y funcionamiento (NOFC)

CONDUCTAS QUE ALTERAN LA CONVIVENCIA	MECANISMOS DE CORRECCIÓN Y RESPONSABLES
<p>LEVES</p> <ul style="list-style-type: none"> • El deterioro no grave de las dependencias del centro, del material de éste o de los objetos o pertenencias de la comunidad escolar. • Cualquier acto injustificado (ruido, falta de atención y concentración) que perturben levemente el normal desarrollo de las actividades del centro. • Contradecir sin argumento y de forma injustificada las aportaciones y recomendaciones de los docentes. 	<p>A cargo del tutor y/o profesores/as:</p> <p>A. PRIMERA FALTA LEVE: Amonestación privada en la agenda del alumno/a con firma del padre/madre.</p> <p>B. SEGUNDA FALTA LEVE: Citación del padre/madre con el profesor tutor y acuerdo de compromiso de las familias.</p> <p>C. TERCERA FALTA LEVE:</p> <p>Comparecencia ante el jefe de estudios.</p> <p>OTRAS:(a establecer por el equipo docente)</p> <p>a) Realización de tareas, si procede que cooperen en la reparación, en horario lectivo, del deterioro causado. Abono del deterioro causado al material, mobiliario o instalaciones cuando no sea posible su reparación por el alumno.</p> <p>b) Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro en horario lectivo.</p>
<p>GRAVES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Comunidad educativa. • La agresión física grave contra los demás miembros de la comunidad educativa. • La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos. • Causar por uso indebido daños graves en los locales, material o documentos del centro o en los objetos que pertenezcan a otros miembros de la comunidad educativa. • La agresión verbal o escrita grave contra los demás miembros de la comunidad educativa ya sea tanto oral, escrita como a través de cualquier red social. • Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro. (Ruido, falta de atención y concentración reiterada). 	<p><u>A cargo del Director/a y/o Jefe de Estudios, oída la Comisión de Convivencia:</u></p> <p>A. PRIMERA FALTA GRAVE</p> <p>a) Amonestación e información privada a padres/madres de la que se conservará constancia en la jefatura de estudios.</p> <p>b) Realización de tareas en beneficio de la comunidad educativa, que contribuyan a la reparación de los daños materiales causados, o a la mejora y desarrollo de las actividades del centro. Estas tareas deberán realizarse en horario de recreos. Abono de la reparación de los daños causados. Información a padres/madres.</p> <p>B. SEGUNDA FALTA GRAVE</p> <p>a) Amonestación por escrito con comunicación a los padres/madres, que constará en el expediente individual del alumno, con informe, si procede, del tutor.</p> <p>b) Cambio de aula dentro del mismo nivel durante una semana, con comunicación a padres/madres.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • La reiterada y sistemática comisión de faltas leves en un mismo curso académico. (3 faltas leves). 	<p>C. TERCERA FALTA GRAVE</p> <ul style="list-style-type: none"> c) Pérdida del derecho de participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro. d) Suspensión del derecho de asistencia al centro o a determinadas clases por un periodo máximo de tres días lectivos, sin que ello implique la pérdida de ninguna evaluación y sin perjuicio de que conlleve la realización de determinados deberes o trabajos en el domicilio del alumno/a.
<p>MUY GRAVES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los actos de indisciplina, injuria y ofensas muy graves contra los miembros de la comunidad educativa. • La agresión física muy grave contra los demás miembros de la comunidad educativa. • Las faltas tipificadas como graves si concurren las circunstancias de colectividad y/o publicidad intencionada. • La incitación sistemática a actuaciones gravemente perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa. • El acoso escolar o el ciberacoso (a través de cualquier grupo o red social) contra cualquier compañero/a de la comunidad escolar. * VER PROTOCOLO ESPECÍFICO • La comisión de tres faltas graves en un mismo curso académico. 	<p><u>A cargo del Director/a y/o Jefe de Estudios, oído el Consejo Escolar:</u></p> <p>A. PRIMERA FALTA MUY GRAVE.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Realización de tareas que contribuyan a la reparación de los daños materiales causados, si procede, o a la mejora y desarrollo de las actividades del centro. Estas tareas deberán realizarse en horario de recreos o no lectivos si así se establece oportuno. O abono de la reparación de los daños causados. b) Privación del derecho de asistencia al centro o a determinadas clases por un periodo de dos semanas, sin que ello implique la pérdida de la evaluación continua y sin perjuicio de que conlleve la realización de determinados deberes o trabajos en el domicilio del alumno. <p>B. SEGUNDA FALTA MUY GRAVE.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cambio de clase, oídos los profesores afectados, a una clase adjunta del mismo nivel. b) Privación del derecho de asistencia al centro o a determinadas clases por un periodo de un mes, sin que ello implique la pérdida de la evaluación continua y sin perjuicio de que conlleve la realización de determinados deberes o trabajos en el domicilio del alumno. <p>B. TERCERA FALTA MUY GRAVE.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Pérdida del derecho a la matrícula y derivación del centro.

❖ *Normas a cumplir en el entorno escolar para mantener un clima adecuado que favorezca la atención.*

NECESIDADES Y NORMAS DEL CENTRO	RAZONES	MECANISMOS DE CORRECCIÓN Y REFUERZO POSITIVO
<p>PERMANECER SENTADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener en la mesa todo el material que se indique y guardar el resto. Mantener en la mesa lo que haya que tirar a la papelera y hacerlo al final de la clase. Guardar la agenda en la parrilla y sacarla solo si se indica. Abrir las ventanas durante el recreo o cuando el aula quede vacía. Cerrar al volver. Mover las cortinas solo cuando dé el sol directamente y encender la luz imprescindible. (Designar responsables y turnos para estas dos últimas acciones). 	<ul style="list-style-type: none"> Porque distrae la propia atención, la de los demás y genera conflictos. Cuando sea preciso moverse, se indicará. 	<ul style="list-style-type: none"> Si realizan estas acciones de forma reiterada y para molestar premeditadamente. <p>2 FALTA LEVE REITERADA*</p> <p>Zona de espacio personal</p>
<p>EN EL AULA</p> <p>RESPETAR EL TURNO DE PALABRA.</p> <ul style="list-style-type: none"> No interrumpir a quien hable. Esperar a que el profesor/a termine la explicación para preguntar dudas. Pedir el turno levantando la mano y esperar con calma a obtenerlo. No preguntar ante la primera duda intentar resolver los problemas de forma autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> Somos muchas personas en clase y, para que todas tengamos nuestro sitio, debemos respetar el de las demás. Interrumpir a alguien supone "robarle" la palabra e invadir un espacio que no nos corresponde. Es una falta de respeto y la persona interrumpida se suele sentir molesta. Preguntándolo todo no sois autónomos y nunca aprenderéis a resolver vuestros problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Si alguien corta la clase levemente sin darse cuenta, gesto de advertencia y solicitud de turno. Si interrumpe a sabiendas, perderá el turno en esa actividad. Si interrumpe a sabiendas de forma reiterada perderá el turno durante toda la clase. <p>Zona de espacio personal</p> <ul style="list-style-type: none"> Si interrumpe a sabiendas de forma reiterada y para molestar premeditadamente. Debe expresar por escrito lo que quería decir y entregarlo. <p>Zona de espacio definitivo</p> <p>2 FALTA LEVE REITERADA*</p>
<p>MANTENER LA ATENCIÓN A LA EXPLICACIÓN O EN LA TAREA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cuando dos 	<ul style="list-style-type: none"> Si no se atiende a una explicación, no

	<ul style="list-style-type: none"> - No despistarse ni despistar a nadie hablando, haciendo gestos o jugando. - La persona a la que se intenta despistar no debe atender a quien lo incite. - Si lo hace, será también responsable. 	<p>compañeros/as hablan (aunque lo hagan en voz baja), o juegan (aunque parezca que no se nota), no se enteran de lo que se está aprendiendo en clase. Además, distrae a quienes están a su alrededor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esto no es justo porque quienes atienden están haciendo un esfuerzo y el murmullo y el ruido les obliga a hacer un esfuerzo mayor. 	<p>interrumpir para preguntar, sino esperar al turno de dudas o a que se le pueda atender.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si la falta de atención es frecuente, no atender, pero hablar para valorar si hay algún problema. • Si dos compañeros/as se distraen, advertir con un gesto. • Separar la mesa a cualquiera de las dos personas, sin importar quién haya empezado. • Si la falta de atención es frecuente y premeditada. <p>Zona de espacio personal</p> <p>2 FALTA LEVE*</p>
	<p>LLEVAR EL MATERIAL NECESARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar cada día, antes de ir al instituto los materiales necesarios y tomarlo como costumbre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es una obligación de cada alumno/a. • Quien no lo trae, pierde el tiempo, se distrae y distrae a los demás, porque se aburre y se dedica a “jugar”. • Esto se comprende, pero no queremos que suceda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si se olvida alguna vez: • Darle el material, si es posible, o compartirlo. • En cualquier caso, pasar al cuaderno en casa el trabajo realizado. • Si se olvida frecuentemente: • Preguntarle la razón. • Hacer la tarea que se le ponga. • Si no es posible otra tarea, escuchar sin molestar. • Comunicar a la familia para que le ayuden a organizarse. <p>1 FALTA LEVE*</p>

SUBIDAS Y BAJADAS	<p style="text-align: center;">SUBIR Y BAJAR, EN FILA, EN SILENCIO.</p> <p>1. SUBIDA:</p> <p>Los alumno/as cuando toque el timbre de entrada y/o salida se colocaran en sus respectivas filas para comenzar la subida a las aulas. Comienzan la subida los alumnos/as más cercanos a la salida y correlativamente irán subiendo el resto de aulas.</p> <p>Ninguna fila puede adelantar su orden de subida. IMPORTANTE: Los docentes deberán acudir puntuales a sus filas, para evitar el colapso y la alteración del alumnado. Si un docente llega tarde, el grupo clase espera en silencio y manteniendo la fila. Este aula perderá su turno debiendo subir en último lugar.</p> <p>2. BAJADA:</p> <p>Cuando toque el timbre de salida los alumno/as permanecerán sentados en sus sillas. Correlativamente comenzaran a salir de forma ordenada (1º primera fila, después la 2º etc). Bajaran en fila de a uno y en silencio.</p> <p>Saldrán primero las aulas más cercanas a la bajada y por último las más lejanas. Si una clase se demora perderá su turno, debiendo bajar en último lugar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porque bajar haciendo ruido distrae a los demás genera conflictos y es peligroso, podemos caernos. • Ya tendréis tiempo de correr y jugar en el recreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si alguien altera la fila levemente sin darse cuenta, gesto de advertencia. • Si altera la fila a sabiendas, perderá el turno debiendo pasar al último lugar. • Si interrumpe a sabiendas de forma reiterada perderá su derecho al recreo, debiendo permanecer la mitad del mismo en la zona de reflexión delimitada al respecto. <p style="text-align: center;">2 FALTA LEVE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si interrumpe a sabiendas de forma reiterada y para molestar premeditadamente. <p style="text-align: center;">3 FALTA LEVE-REITERADA*</p>
FILAS	<p style="text-align: center;">ACUDIR RAPIDAMENTE A LAS FILAS Y PERMANECER EN ORDEN Y SILENCIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ante el sonido del timbre los alumnos/as se colocarán en sus respectivas filas. • Queda prohibido seguir jugando al recreo después del timbre. • Los alumnos/as deben permanecer en fila y no en grupos diseminados. 	<ul style="list-style-type: none"> • No acudir a la fila de forma inmediata genera retrasos en la subida a las clases, y por lo tanto reduce el tiempo de clase en otras materias. • El tiempo para jugar a finalizado, ahora hay que trabajar. Seguir jugando distrae a quienes si han cumplido las normas y quieren estar en orden. • Esto no es justo porque quienes atienden y están en fila están haciendo un esfuerzo y el murmullo, el ruido y el juego les obliga a hacer un esfuerzo mayor y retrasa su aprendizaje • Estar desordenados genera ruido y conflictos entre compañeros/as. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si alguien no acude a la fila sin darse cuenta, gesto de advertencia. • Si no acude a la fila a sabiendas, perderá el turno debiendo pasar al último lugar. <p style="text-align: center;">FALTA LEVE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si interrumpe a sabiendas y no acude a la fila en tiempo y forma de forma reiterada perderá su derecho a la mitad del recreo al día siguiente, debiendo permanecer la mitad del mismo en la zona de reflexión delimitada al respecto <p style="text-align: center;">2 FALTA LEVE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si interrumpe a sabiendas de forma reiterada y para molestar premeditadamente. <p style="text-align: center;">3 FALTA LEVE-REITERADA*</p>

<p>TEATRO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO</p>	<p>Se mantendrán las mismas normas de organización silencio y atención que en el aula.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicarán los mismos mecanismos de corrección y refuerzo positivo que en casos anteriores.
---	--	--	---

3.3 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL CONTROL DEL RUIDO Y LA MEJORA DE LA ATENCIÓN:

Las metodologías innovadoras fusionadas con planteamientos más directivistas se perfilan como el método más eficaz para lograr captar la atención del alumnado y consecuentemente mejorar el silencio en clase, el rendimiento y los resultados de aprendizaje.

Desde este Plan de acción establecemos algunas propuestas y recomendaciones de fácil aplicación en el aula:

❖ *Uso de recursos innovadores y metodologías activas*

La utilización de las tecnologías de información y comunicación (TICs) y otros recursos de carácter innovador como métodos de apoyo en los procesos de enseñanza-aprendizaje están siendo una de las claves para captar la atención del alumnado.

Las nuevas generaciones de alumnos han crecido con las nuevas tecnologías, las encuentran divertidas, intuitivas y cercanas, por lo que pueden ser una magnífica herramienta para mejorar el rendimiento académico en la mayoría de competencias, favorecer el intercambio de experiencias con alumnos de otros centros, comunidades autónomas y países, practicar idiomas o facilitar el aprendizaje de chicos con necesidades educativas especiales (NEE).

Entre ellas recomendamos CLASSDOJO una plataforma on-line en la que un usuario de tipo 'profesor' puede crear diferentes aulas.

Su objetivo es permitir al profesor administrar un aula escolar en base a puntuaciones sobre el comportamiento de los alumnos/as, ofreciendo una interfaz abierta, muy atractiva y sencilla de usar y que, además, es personalizable a las necesidades de cada aula, de cada materia y de cada profesor. Si un alumno hace un trabajo brillante ganará puntos; por contra, si molesta a los compañeros, podremos restárselos a su cuenta. Y esto son sólo un par de ejemplos: en ClassDojo, el docente es el que decide qué suma, qué resta y en qué porcentajes, y, por supuesto, de él depende la asignación de todos estos puntos.



❖ REFUERZOS POSITIVOS: Tarjeta positiva (positive token).

ANEXO 3*

Colegio Español Ramón y Cajal, Tánger
Plan silencio y Atención 2016-2017

COMPORTAMIENTO POSITIVO

Fecha: de de

Nombre y apellidos:

Curso:

Profesor/a:

Especialidad:

Comportamiento muy positivo en:

- Compañerismo
- Silencio y atención
- Esforzo y trabajo duro

Si en silencio estas, premios ganarás

- Cada profesor en cualquier momento puede dar un *Positive Token* a cualquier alumno por una actitud positiva. Solo tiene que marcar con una cruz el motivo por el que se lo da. El alumno/a rellena su nombre y grupo y tras ser sellado en Jefatura de estudios, lo introduce a la hora del recreo en una urna situada en la entrada del centro o en otro lugar que se acuerde. Cada tutor/a dispondrá de 3 tarjetas por mes. Los especialistas tendrán 1 tarjeta por mes y aula.

- Mensualmente se sortea material escolar entre las papeletas de la urna y se hace recuento para al final de curso premiar a los alumnos que más *Positive Token* hayan reunido (algo lúdico, una salida especial del

centro o algo así).

- También se podría tener en cuenta el recuento para elegir al alumno/a del mes y para la elección de los alumno/as Premios Nobeles de la Paz.

❖ Tratar de integrar las enseñanzas con las experiencias vitales de los alumnos (PROYECTOS Y TAREAS).

Debe tratarse de integrar los conceptos que se enseñan en clase con el día a día y las experiencias de los alumnos/as. No hay mejor forma que captar la atención de un alumno que enseñándole la utilidad práctica de lo que se le está enseñando.

❖ Dar protagonismo a la parte afectiva y comunicativa.

Cuando un alumno/a no está atento en clase, es posible que el motivo sea que su mente está ocupada en un problema con sus padres o compañeros de clase. En este sentido, la comunicación y confianza con los alumnos y sus padres es fundamental y muchas veces puede servir de gran ayuda para resolver ese problema que angustia al niño o niña y que le impide concentrarse debidamente en clase.

3.4 OTRAS ACTUACIONES DE CENTRO:

❖ Cambio del timbre de entrada y salida por música.

Esta ya más que probado que la música ejerce un efecto de relajación en todos los niños/as. El timbre es una llamada para comenzar la jornada, una señal sonora que avisa a los alumnos/as del comienzo de las clases y también del inicio o fin del tiempo de recreo. Todos los alumnos/as del centro lo escuchan con atención. Por eso, también es una oportunidad para poner canciones o piezas musicales que relajen el nerviosismo de muchos alumnos/as por salir al recreo. Efectivamente, esto puede hacer que los alumno/as comiencen y continúen sus clases con una actitud más positiva y tranquila.

❖ *Organización de los campos en el patio de 5º y 6º durante los recreos. (distribución mensual y liga escolar de fútbol).*

Se plantea un plan de organización del espacio basado en dos premisas:

- Establecimiento de un cuadrante de distribución por aulas.
- Puesta en práctica de la “Liga de fútbol” realizada hace dos años.

Ambas medidas contribuirán en gran medida a la organización y distribución razonable de los espacios disponibles para el recreo, evitando así las disputas entre alumno/as, los pequeños accidentes y el nerviosismo de los mismos.

❖ *Introducir cartelera informativa en las aulas y pasillos sobre la importancia del silencio en los procesos de enseñanza -aprendizaje.*



4. EL PLAN EN EDUCACIÓN INFANTIL

❖ *Medidas y aportaciones específicas para los niveles de EDUCACIÓN INFANTIL*

CONDUCTAS QUE ALTERAN LA CONVIVENCIA	MECANISMOS DE CORRECCIOPN Y RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • No permanecer sentados un tiempo adecuado según el nivel. • Nivel de ruido más alto de lo normal. Los maestros/as levantamos la voz sin darnos cuenta. • Falta de hábitos, recoger, hacer la fila, esperar el turno. • Niños disruptivos que alteran la convivencia. • Falta de normas y límites en la familia, que repercuten en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Control entre maestros del mismo nivel para comprobar si gritamos demasiado y realizar una autoevaluación periódica. • Mantener un tono de voz adecuado siempre. • Utilizar retahílas para bajar el nivel de ruido, con ritmo y musicalidad. • Llamar la atención a través de juegos, gestos, canciones, etc. • Utilizar la mascota de clase o marionetas, para la introducción de contenidos, premios, refuerzos positivos,

	<p>explicaciones, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la asamblea para explicar las fichas. • Enseñar a través de distintas estrategias educativas a pasar de movimiento a relajación y diferenciar los momentos de silencio/ruido. • En caso de niños/as disruptivos, que alteran mucho la convivencia, se realizará un seguimiento para acordar un plan de trabajo familia-escuela, como por ejemplo el uso de sistema de economía de fichas. • Es importante dejar las anotaciones en el expediente, sobre los seguimientos, acuerdos y las informaciones.
--	--

5.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE SILENCIO Y ATENCIÓN.

Encuestas de valoración a todos los miembros de la comunidad educativa (CUESTIONARIOS GOOGLE), y análisis estadístico de la evolución del número de sanciones y conductas disruptivas.

6.-BIBLIOGRAFÍA.

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO .C.E Ramón y Cajal. Tánger. Marruecos.

<http://www.mecd.es>

<http://www.theflippedclassroom.es/>

<http://www.viu.es/>

<http://www.classdojo.com>

Renueva tu escuela “Proyecto Timbre” (Isis)

https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57741/Normas_aula.pdf/

Carbó, J. M., “*Dieciséis tesis sobre la disciplina*”, *Cuadernos de Pedagogía* nº 284.

Se entiende la disciplina como una habilidad básica de la socialización. Para conseguir desarrollar esta habilidad en el alumnado, propone al profesorado dieciséis enunciados para la reflexión, que va explicando.

Casamayor, G. (coord.), *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria*, Graó, Barcelona 2004. Los conflictos en los centros educativos son el reflejo de las tensiones sociales; de este planteamiento parten los distintos artículos que forman el volumen y ofrecen tanto maneras de afrontar conflictos en la escuela (participación, normas de convivencia, desarrollo de la autoestima, negociación y mediación), como exposiciones de carácter más general (qué es la convivencia, tipología de conflictos...).

De Miguel, C. y otros, *La entrevista: un instrumento de trabajo para el profesorado*, Consejería de Educación y Cultura de la CAM, Madrid 1996. La publicación va acompañada de un vídeo y de una guía didáctica en el que se observan distintas formas de entrevista, para mostrar a continuación las características de la entrevista orientadora, tanto para utilizar con el alumnado como con las familias. Muy útil para cualquier profesor, pero especialmente para los tutores. La guía ofrece sugerencias metodológicas y una transcripción comentada del vídeo que permiten analizar distintas actitudes y procedimientos en una entrevista.

Díaz Aguado, M. J., mariajosediaz-aguado.blogspot.com/.../aprendizaje-cooperativo
El aprendizaje cooperativo como vehículo para mejorar la convivencia, fomentar la integración y prevenir la violencia.

Fernández, I., *Guía para la convivencia en el aula*, Praxis 2002. Combinación de una exposición muy clara sobre disrupción, normativa y motivación, con orientaciones prácticas para trabajarlas antes de la tarea.

7. ANEXOS.

• ANEXO 1

Necesidad de normas

Para que la clase funcione bien y haya un buen ambiente de trabajo y de aprendizaje, es importante respetar unas normas básicas de funcionamiento. Si lo hacemos, no solo aprenderéis la asignatura, sino que lo haréis en un buen ambiente y sin tensiones.

Las normas son necesarias en cualquier espacio en el que conviven personas: las hay en vuestra casa, en vuestra cuadrilla, en vuestra comunidad vecinal, en un equipo de fútbol. Y aquí ¿por qué no? La clase es un grupo, como los anteriores, y lo es porque se trata de una reunión de personas que persigue un fin común, que es el de estudiar y formarse.

A quienes respetan habitualmente las normas, estas les sirven para asegurar el derecho que tienen a que haya un ambiente de calma y de tranquilidad en clase, para que todos podamos trabajar y sentirnos bien. Sin embargo, algunas personas tienen dificultades para centrarse en el trabajo y ello provoca que se despisten y que despisten a las demás. A estas personas las normas les sirven para ayudar a regular su conducta, y así no tener problemas ni causarlos. Con esta reflexión esperamos que veáis que las normas benefician a todos y que, por tanto, colaboréis en el buen funcionamiento de la clase respetándolas. Pero debemos pensar cómo actuar en el caso de que alguien no quiera colaborar. Por ello, es importante aclarar cuáles son las necesidades, por qué son importantes y qué hacer cuando hay problemas.

• ANEXO 2



FICHA DE REFLEXIÓN

Nombre y apellidos:.....

Fecha:..... Hora:..... Curso:.....

Profesor/a:.....

¿Que ha pasado?

.....
.....
.....

¿Qué , cómo, cuándo y con quién ha pasado?.....

.....
.....
.....

¿Puedes hacer alguna cosa para arreglar el asunto o para evitar que vuelva a suceder?.....

.....
.....
.....
.....
.....

• ANEXO 3

Tarjeta positiva (positive token)

Colegio Español Ramón y CajalTánger
Plan silencio y Atención 2016-2017



COMPORTAMIENTO POSITIVO

Fecha: de de.....

Nombre y apellidos:.....

Curso:.....

Profesor/a:.....
Especialidad:.....

Comportamiento muy positivo en:


-  *Compañerismo*
-  *Silencio y atención*
-  *Esfuerzo y trabajo diario*





Si en silencio estas, premios ganarás

powered by  **Piktochart**
make information beautiful

Colegio Español Ramón y CajalTánger
Plan silencio y Atención 2016-2017



TARJETAS POSITIVAS

-  **Si cumples las normas y estudias en silencio podrás ganar tarjetas positivas.**
-  **Cuanto más consigas, más oportunidades tendrás de ganar los premios que sorteamos todos los meses.** 
-  **Al final de año, los alumno/as de cada clase que más tarjetas positivas consigan participarán en una actividad muy especial.**
-  **¡¡¡ UNA SESIÓN DE SURF !!!** 

powered by  **Piktochart**
make information beautiful

